



ASISTENTES

- D. José Antonio Rodríguez Ortiz
- D. Fernando Mateo Carballo
- D^a. Julia de la Fuente Fera
- D^a. María Estela Peralta Álvarez
- D^a. Paloma Trueba Muñoz
- D^a. Mercedes González Elorz
- D. Francisco Díaz Ayala
- D. Carlos J. Jiménez

De forma virtual, siendo la 13:00 del día 28 de julio de 2020, se reúne la Comisión de Calidad de este Centro, regularmente convocada, bajo la presidencia de D. José Antonio Rodríguez Ortiz, con la asistencia de los miembros anteriormente relacionados y con el siguiente orden del día:

Orden del día

1.- Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior. Autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora Curso 2018/19 (Convocatoria 2019/20) de los Títulos de Grado impartidos en la EPS. Aprobación si procede
--

D. Fernando Mateo, comenzando con el primer y único punto del orden del día, informa a la Comisión de Calidad sobre la realización de los diferentes informes que incluyen evaluación y respuesta a las recomendaciones dirigidas a los cinco títulos de grado dentro del Sistema de Garantía de Calidad. Los mismos, y a través de la aplicación LOGROS, se incorporaron en fecha julio de 2020; dentro del seguimiento interno, la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla solicitó la cumplimentación del criterio 6 y el plan de mejora:



D. Fernando Mateo informa sobre algunos aspectos concretos que han sido incorporados en los informes para todos los títulos de grado. En concreto, y dentro del criterio 6, existen 9 procedimientos (P1 a P9), los cuales incluyen diferentes indicadores que han permitido definir los Planes de Mejora para el curso 2018/19 (Convocatoria 2019/20) de los Títulos de Grado impartidos en la EPS:

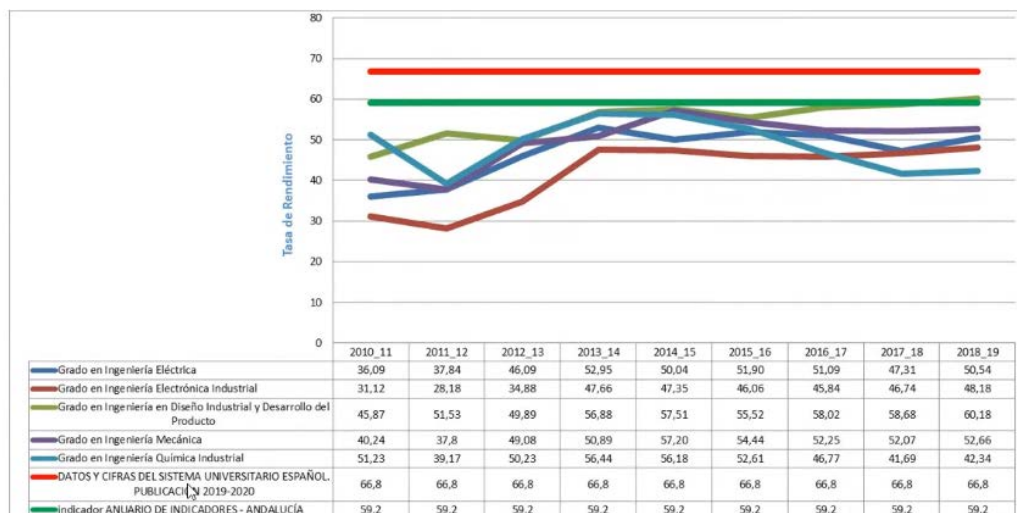
Criterio 6 – INDICADORES:

- P1 - [EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO](#)
- P2 - [EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO](#)
- P3 - [EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS](#)
- P4 - [ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD](#)
- P5 - [EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS](#)
- P6 - [EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA](#)
- P7 - [EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS](#)
- P8 - [GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS](#)
- P9 - [MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO](#)

- FORTALEZAS Y LOGROS DE ESTE PROCEDIMIENTO
- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO

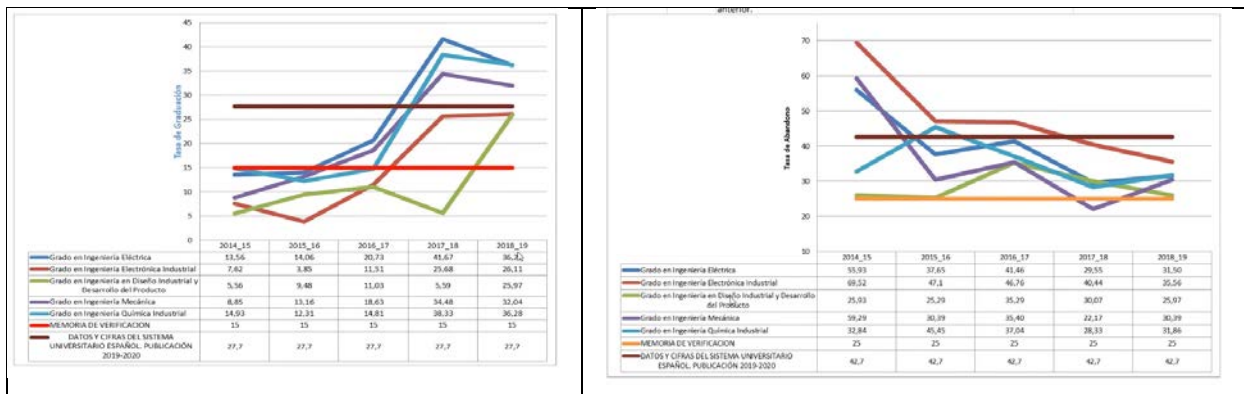
PLAN DE MEJORA

En primer lugar, sobre la **evaluación y mejora del rendimiento académico (P1)**, D. Fernando Mateo analiza los indicadores más importantes. En cuanto a la **tasa de rendimiento**, ningún título de grado alcanza el valor de referencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (69.2 %), obteniendo un valor cercano a la titulación de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (60%), y como muestra el siguiente gráfico, aproximándose el resto de titulaciones a un valor del 50%.



Con respecto las **tasas de rendimiento y éxito**, se ha identificado una relación directamente proporcional entre dichos indicadores y la nota de acceso a los títulos de grados. A la vista de la importancia de dicha relación, se espera que se alcancen mejores resultados en los próximos cursos ya que la tendencia del valor de notas de corte es ascendente repercutiendo directamente en la calidad académica del estudiante y en su rendimiento académico; además, es inversamente proporcional a la tasa de abandono. De todas formas, aún existe un grado de mejora con respecto al valor de referencia recogido en la memoria de verificación para estos indicadores.

Por último, la tasa de graduación (izquierda) y tasa de abandono (derecha) han mejorado para todos los títulos de grado.



Se concluye que todos los indicadores incluidos en el procedimiento P1 han mejorado desde el curso 2014/2015, resultado positivo para tener en cuenta en la siguiente renovación de la acreditación de los títulos que tendrá lugar en el curso 2021/2022.

En segundo lugar, la **valoración del profesorado (P2)** alcanza (como media general), puntuaciones de 4 sobre 5, resultados próximos a la valoración de referencia en la Universidad de Sevilla (4.22).

En el caso de las **infraestructuras y recursos (P3)** existe una recomendación de especial seguimiento sobre las instalaciones, pendiente de resolver y atender previsiblemente en el curso 2021-2022 cuando la Escuela Politécnica Superior pueda trasladarse al edificio CATEPS. D. Fernando Mateo indica que actualmente, y para la renovación de la acreditación, las instalaciones no cumplen con las exigencias mínimas para la impartición de títulos.

En cuanto a los procedimientos **P4 y P5, análisis de programas de movilidad y evaluación de las prácticas externas**, se han atendido y resuelto todas las recomendaciones establecidas, aumentando los convenios de movilidad como se refleja en la tabla siguiente. D. Fernando Mateo agradece el trabajo de Dña. Dolores Borrás, Dña. Ana María Beltrán y Dña. **Eva Arco** por el esfuerzo y el trabajo realizado.

<p>Convenios de Movilidad:</p> <p>ELECTRICIDAD = 33</p> <p>ELECTRÓNICA = 24</p> <p>MECÁNICA = 46</p> <p>QUÍMICA INDUSTRIAL = 20 (en 2015/16 = 8)</p> <p>DISEÑO INDUSTRIAL y D.P. = 4</p> <p>ELECTRICIDAD+ELECTRÓNICA IND = 8</p> <p>ELECTRICIDAD+MECÁNICA = 11</p> <p>MECÁNICA+DISEÑO = 5</p>
--

Siguiendo con el **procedimiento P6, evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**, en general, para todos los grados de la EPS los indicadores son satisfactorios como muestra la tabla siguiente:

Porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso

Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Ingeniería Eléctrica
2016/17	2017/18	2018/19
80.00%	69.57%	70.59%

Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Ingeniería Eléctrica
2016/17	2017/18	2018/19
80.00%	69.57%	70.59%

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
2016/17	2017/18	2018/19
89.29%	70.00%	94.44%

Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Ingeniería Mecánica
2016/17	2017/18	2018/19
76.74%	73.08%	75.00%

Grado en Ingeniería Química Industrial	Grado en Ingeniería Química Industrial	Grado en Ingeniería Química Industrial
2016/17	2017/18	2018/19
53.85%	65.22%	57.89%

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
2016/17	2017/18	2018/19
53.33%	84.62%	71.43%

Por el contrario, y en cuanto a la **evaluación y análisis de la satisfacción global de los títulos de los diferentes colectivos (alumnado, profesorado y PAS) (P7)** los resultados no son lo suficientemente adecuados, estableciéndose valores dentro del rango [3, 4] valoradas sobre 5, y se destaca la baja participación del profesorado y PAS en las encuestas sobre los títulos de grado de la EPS. Esto establece la necesidad de aumentar la participación del profesorado en las encuestas. Los indicadores del procedimiento P6, por lo tanto, son mejorables.

Por último, y con respecto al **plan de mejora**, D. Fernando Mateo analiza las sucesivas actualizaciones realizadas durante los últimos cursos académicos, así como el procedimiento llevado a cabo en las diferentes convocatorias que han derivado en el conjunto de objetivos y acciones adoptadas y que se adoptarán para la mejora de las titulaciones y del Centro:

2015/16 = RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (PLAN DE MEJORA CONV. 16/17)

2016/17 = PLAN DE MEJORA (CONV. 17/18)

2017/18 = PLAN DE MEJORA (CONV. 18/19)

2018/19 = PLAN DE MEJORA (CONV. 19/20) + INFORMES DE SEGUIMIENTO DE GRADOS (DEVA) + SIC_{MD}

2019/20 = PLAN DE MEJORA (CONV. 20/21)

2020/21 = PLAN DE MEJORA (CONV. 21/22)

2021/22 = 2ª RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN + RENOVACIÓN SIC EUR-ACE MECÁNICA+DISEÑO



PLAN DE MEJORA: conjunto de objetivos y acciones que se adoptan para la mejora de las titulaciones y del Centro en general

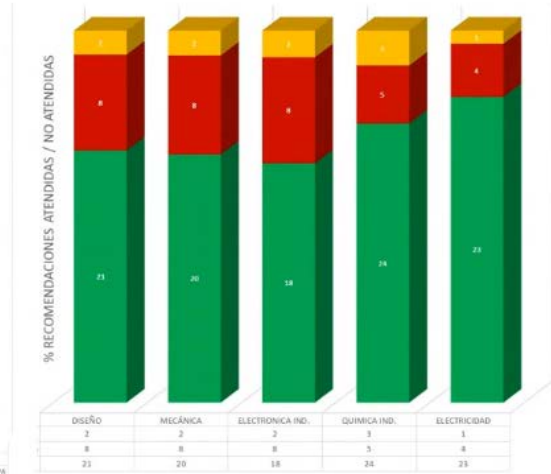
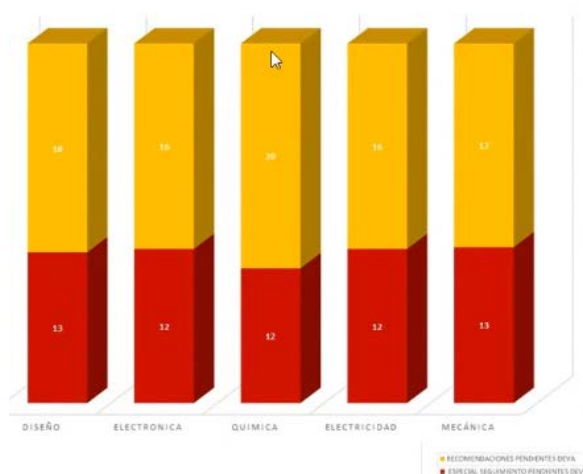
D. Fernando Mateo destaca que en el próximo curso 2020-2021 deberán atenderse las recomendaciones aún no resueltas para implantar y alcanzar las mejoras necesarias que permitirán llevar a cabo con éxito la segunda renovación de la acreditación de los títulos y la renovación de la acreditación EUR-ACE (en el Grado en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto). La síntesis de dichas recomendaciones (solicitadas, resueltas y pendientes) se recoge en el siguiente gráfico, siendo las de especial seguimiento las que deben estar atendidas y resueltas antes del curso 2021/2022.

2015/16 = RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACION	RECOMENDACIONES	RECOMENDACIONES ESPECIAL SEGUIMIENTO	TOTAL
DISEÑO	13	18	31
ELECTRONICA	12	16	28
QUIMICA	12	20	32
ELECTRICIDAD	12	16	28
MECÁNICA	13	17	30

2019/20 = 1er. SEGUIMIENTO DEVA

	RESUELTAS DEVA	PENDIENTES DEVA	TOTALES
DISEÑO	21	10	31
MECÁNICA	20	10	30
ELECTRONICA IND.	18	10	28
QUIMICA IND.	24	8	32
ELECTRICIDAD	23	5	28



Como se observa, el Centro ha ido dando respuesta en los últimos cursos académicos a la mayoría de las recomendaciones (en verde), quedando todavía pendientes por atender (en rojo). Por ello, Fernando Mateo explica en detalle todas ellas, informando a la Comisión de que actualmente se está procediendo a su trámite y resolución.



DISEÑO	MECÁNICA	ELECTRONICA IND.	QUIMICA IND.	ELECTRICIDAD
2	2	2	3	1
8	8	8	5	4
21	20	18	24	23

Por todo ello, el plan de mejora refleja todas las acciones sobre las titulaciones y el centro para llevar a cabo la resolución de estas recomendaciones para la segunda renovación de todos los títulos de grado y la renovación de la acreditación del sello EUR-ACE en la titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto y Grado en Ingeniería Mecánica.



ACTA
de la reunión celebrada por la
COMISION DE CALIDAD
de la Escuela Politécnica Superior el día 28/07/2020



Analizados los autoinformes de seguimiento y planes de mejora curso 2018/19 (convocatoria 2019/20) de los Títulos de Grado impartidos en la EPS, se aprueban por asentimiento.

Una vez tratado el Orden del Día en su totalidad, se da por terminada la reunión de la Comisión de Calidad cuando son las 14:45.

VºBº del Director del Centro

Fdo. José Antonio Rodríguez Ortiz



La Secretaria Acctal

Fdo. Mª Estela Peralta Álvarez